

Gacetilla cortesana

El prisionero del castillo de Santa Bárbara, el capitán de caballería y diputado a Cortes por Velez Rubio, el buen amigo don Procopio Pignatelli de Aragón, me escribe una interesante carta desde su prisión.

«Me encuentro como en un barco cautivo,—dice Pignatelli en la carta que me escribe.—«El vendaval que reina en estas alturas, conmueve las ventanas (¡hay que verlas!)... y producen un ruido que no hay medio de fijar una idea... ¡Extraña coincidencia! En la estación del Mediodía nos encontramos Lerroux y yo; él departiendo alegremente y yo entre dos oficiales de la guardia civil. ¡Es topó un programa!... Si era el programa, y por lo tanto, era lo natural. Lo extraño, lo raro, lo estupendo sería lo otro. Que estuviese entre la guardia civil el maestro de los incendiarios de Barcelona, y departiendo alegremente el pundonoroso oficial del ejército. El gobierno de Moret ha caído sin protestar contra los insultos que los extranjeros a España dirigieron.

Indudablemente la protesta estaría atascada en la conciencia de Moret; pero no salió al exterior porque Lerroux y sus discípulos se hubiesen molestado, y el programa de gobierno se habría alterado. ¿Cómo iban a meter entre civiles, camino de la cárcel a Lerroux sobre el que pesa una condena dictada por los tribunales de la nación?

Es cierto que Lerroux no es diputado, porque no ha prometido el cargo; pero precisamente por eso le debe amparar la inmunidad parlamentaria. Porque la inmunidad parlamentaria es cosa muy elástica: para los revolucionarios de casa y boca, y para los otros, llega a lo impune; para los demás es un delito. El uso de ella le cuesta a Pignatelli dos meses de encerrona. Pero seamos razonables, seamos lógicos ¡caramba! ¿Qué fin se persigue con la inmunidad parlamentaria? ¿A quien cubre y protege? Pues a los diputados y senadores presuntos delincuentes, a los que se cree han cometido delito, a los que han delinquido y no se les ha cogido *in flagranti*.

De manera que sólo para los tribunales, para los jóvenes bárbaros, para los maestros de incendiarios, se ha inventado esa inmunidad; los caballeros, las personas decentes, los que no han cometido ningún delito, *abusan* si de ella hacen uso, y por abusadores se les mete en un castillo.

Verdaderamente, Pignatelli no debió ampararse en la inmunidad parlamentaria. Eso es para los delincuentes, y no para los ciudadanos dignos.

Hay otra circunstancia a favor de Lerroux, y expóngamola por amor a justicia. El interfecto gobierno, no se puede negar que era un gobierno *europeo*. Los manifestantes de París y de Roma y de otras capitales le dieron vida. Era, sí, un gobierno fruto de una intervención europea; era europeo! ¿Qué iba a hacer, sino seguir la inspiración manifestada en las calles de París, de Roma y de otras capitales? Lerroux es el maestro, él mismo lo proclamó, de los incendiarios de Barcelona, y Pignatelli es un compañero dignísimo de los dignísimos jefes y oficiales que formaron los Consejo de guerra juzgadores y sentenciadores de Ferrer y de los jóvenes y viejos bárbaros, que no se detuvieron «ni ante el altar ni ante las sepulturas»... según el famoso don Alejandro les había dicho en célebre escrito que todos conocemos. Y comentarlos, y las consideraciones y las consecuencias, tómame la molestia de hacerlos y sacarlas tu job lector!

Aquel gobierno ha fallecido: ahora hay otro que D. José Canalejas y Menéndez preside. ¿Tendrá el mismo programa que su antecesor? Siempre bien intencionados, creemos que no, y que no pasarán muchos días sin que con hechos nos lo prueben; y uno de esos hechos ha de ser indudablemente la libertad de Pignatelli, diputado a Cortes y futuro candidato a la representación en las

que vengan, por el propio distrito de Velez-Rubio.

Comentaba la gente que el primer acto público oficial en que corporativamente tomó parte el Gobierno, fuese un entierro.

Con este motivo se hicieron varios chistes funerarios. No los repito por no hacer llorar al lector.

Estos actos colectivos son unas fuentes inagotables de información. Mezclado el gacetillero entre los personajes cortesanos pasa por un prestigio rural, y haciéndose el tonto va sorprendiendo muy íntimos diálogos. Ayer en el entierro del embajador de Alemania, fui durante largo rato dando codazos a diplomáticos, exministros, palacios, etc., etc. Si dentro de unos días llega a vuestra noticia que el duque de Tovar sale ó ha salido para el interior de Marruecos, quizás os pueda servir una información novísima en una gacetilla completamente política-mercantil-diplomática.

¡Aquel reconocimiento ofensivo del 30 de septiembre! ¡Aquellos alborotos de París! ¡Aquellas declaraciones de D'Amade! ¡Aquellas minas de Benifruir! ¡La ausencia inusitada de Romanones en el gabinete Moret! ¡Su presencia en este de Canalejas! ¡El reciente paseo militar más allá del zócalo de El Jemis!... Ya veremos si todas esas cosas salen a relucir en la crónica que no os prometo, pero que os anuncio...

¡Qué risueño marchaba D. José Canalejas y Méndez en la cabeza del cortejo fúnebre! Cualquiera diría que el muerto era el pobre D. Segismundo, el otro admirado amigo de esos que por su mucha altura estorban demasiado.

Este D. José Canalejas y Méndez se preocupa muy poco de la indumentaria. El sombrero apuntado, complemento de su uniforme, resultaba pintoresco. Hacía el efecto de un tricórnio de la guardia civil colocado lateralmente. ¿Por qué no se habrá comprado otro más de moda?

En esto de los sombrerillos no se fija el Presidente. Yo le conozco uno de paja que lleva utilizando tres veranos. Debe ser un recuerdo de familia. El otro día recibió a los periodistas abrochándole el chaleco. Hace un año usaba cintas en los calzoncillos. Se las ví asomar una vez por debajo de los pantalones. Gasta lentes de esos que lucen las porteras cuando calcean. Bien podría adquirir otros, aunque fuesen de óralina.

Desde que se afeitó la barba está incapaz. Los bigotes antes aparecían disimulados, pero ahora resultan de carabenero con seis renganches.

¿Por qué no se rasurará por completo? Quizás se pareciera a Camberlain. No no se quitará el mostacho don José. Sus enemigos le llamarían clerical, aunque sus amigos le adulasen confundiendo con el *Algabeño*...

Desde Cánovas, es el presidente con bigote.

Nido y él coincidieron en el rasuramiento de la barba. Eso es consolador. También usan bigote sólo Romanones, y García Prieto y Cobián y Merino.

En el anterior gabinete predominaba en cambio la barba. Por eso se les subieron a ellas. Para otra vez, ya lo sabe Moret, Aguilera, Martínez del Campo, etc., etc.

Antes de jurar, afeitarse. Ministerios con toda la barba solo se conciben en los conservadores. Al caer Maura no había ministro con solo mostacho. El único que lo gastaba era Primo de Rivera, y fué sustituido por Linares. Ahora la gente podrá decir que Romanones tiene cogido por un bigote a Canalejas, Merino a Romanones, García Prieto a Merino, Cobián a García Prieto, y a Cobián no sabemos quien... pero Cobián tiene un bigote muy rudimentario, no tiene guías y eso es peligroso.

Créame, Sr. don José; afeitarse en absoluto; sea radical completamente. Nadie se les subirá a las barbas, y sin bigote, será V. un presidente que no habrá por donde cogerle.

RAPAE CARVAJAL.

EN LA DEHESA

—¿Tú por aquí?
—Hombre, vengo para estar solo, respirar a mis anchas y evitarme la cantinela de todo el día.
—No te entiendo.
—Pues, muy sencillo. Esta mañana en la oficina, ahora en el caté y en todas partes he de escuchar lo mismo: que si EL NORTE publicó un suelto contra el Sr. Delegado de Hacienda; que si éste ha denunciado a EL NORTE; que si EL NORTE ha dado en el clavo; que si el Delegado tiene razón de ofenderse; que si no tiene razón;

que si con esto EL NORTE puede tomar pié para una seria campaña; que... nada, que estoy de NORTES hasta la coronilla; ni cuando las disputas entre Cook y Peary.
—¿Pero tú crees cuanto de público se dice respecto a Hacienda?
—¡Ah! yo no creo nada.
—¿Y qué se propondrán esta gente de EL NORTE? ¿Intentarán, tal vez, que aquí venga una Inspección para poner en claro ciertas cosas?
—No sé, hijo, no sé. Y no hables de esto porque te expones a una denuncia.

Sección libre

Regionalismo y Tradicionalismo

Con ánimo de secundar la generosa y laudable excitación que dirigió el Director de EL NORTE a sus amigos para que hablaran y contribuyesen, según la medida de sus fuerzas, a aclarar la cuestión debatida entre sus colaboradores el Dr. Campechano y Narciso, tomo hoy la pluma para hacer algunos reparos a la Doctrina expuesta por el primero de dichos colaboradores en el número del 16 del corriente.

Aduce el Dr. Campechano la autoridad del P. Tomás Echevarría C. M. F. para confirmar su opinión, acerca las doctrinas regionalistas, emitida en sus dos anteriores artículos. Las palabras del P. Echevarría con las cuales está completamente conforme el Dr. Campechano, son las siguientes:

«Dogma fundamental es en el orden de cosas traído por el liberalismo lo que se llama respeto mútuo de opiniones en la convivencia y trato sociales. Es el culto de la apariencia y de la hipocresía con el sacrificio de la sinceridad y de la viril franqueza, y no son pocos los que se extasían ante tamaña falacia, prefiriendo con mucho lo incoloro, vaporoso y esfumado de nuestra conversación y costumbres, a lo heróico y batallador de otras edades.»

A estas palabras del P. Echevarría opongo estas otras, no mías, sino de Balmes: (1) «Algunos se imaginan que la tolerancia es propia de los incrédulos y la intolerancia de los hombres religiosos; pero esto es un error: ¿quién más tolerante que S. Francisco de Sales? ¿y quién más intolerante que Voltaire?

La tolerancia en un hombre religioso, nace de dos principios: la caridad y la humanidad.» Y luego mas tarde añade: «Supónganse dos sacerdotes ambos distinguidos en ciencia y eminentes en virtud; pero de manera que uno haya pasado la vida en el retiro, rodeado de personas piadosas, y no tratando sino con católicos, mientras el otro empleado en misiones en diferentes países donde se hallan establecidas diversas religiones, se ha visto precisado a conversar con hombres de distintas creencias..... Los principios de la caridad cristiana, serán los mismos en ambos...; pero a pesar de todo esto, su conducta será muy diferente.» El primero será intolerante, el segundo será tolerante.

En esta cuestión de la tolerancia, páreceme confunde el Dr. Campechano dos cosas muy distintas, a saber: la tolerancia religiosa que consiste en decir que todas las religiones son igualmente buenas, y la tolerancia civil ó política por la cual un Jefe de Estado concede a sus súbditos el profesar la religión

que crean conveniente. La primera tolerancia es impía y absurda; la segunda es á veces necesaria, y puede hallarse y se halla en hombres sinceramente religiosos y hasta santos.

Siendo de advertir que un hombre tolerante en este sentido, no ha de preferir lo incoloro y esfumado de nuestra conservación y costumbres a lo heróico y batallador de otras edades» como dice el P. Echevarría. Lo que únicamente debe hacer es cambiar de táctica y en lugar de la lucha cruenta de otras edades, emprender la incruenta, que es lo que aconsejaba ya Balmes a los católicos de su tiempo, emprender la lucha por el periódico, por el libro, por el mitin, por el voto, por todos los medios legales, sin renunciar a la lucha cruenta, si las circunstancias y el bien público lo demandan.

Cita luego el Dr. Campechano otras palabras del P. Echevarría, palabras que atribuye a nuestro Balmes, y en esto le engaña su memoria, pues no son de Balmes aquellas palabras, sino de D. Marcelino Menéndez Pelayo. (2)

Pienso con D. Manuel de Bofarull, distinguido diputado a Cortes por el distrito de Vilademuls, «quien no solo halla estrechos vínculos (entre el regionalismo y el orden moral ó religioso), sino que entiende que el regionalismo es fundamentalmente cristiano.» Y creo muy conveniente que los tradicionalistas aunque condenamos las deficiencias y cobardías que en el orden religioso tienen los regionalistas de la derecha, entremos con ellos en inteligencia y unión *per modum actus* no para dejarlos absorber por ellos, sino para trabajar juntos en defensa de los intereses que nos son comunes.

CLARITO.

Al Sr. Político de antaño

El abajo firmado, tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. Político de antaño, lo siguiente:

Que existe una máxima filosófica que dice *Asserentis est probare* y que otra jurídica parecida, reza: *Onus probandi incumbit ei qui dicit, non ei qui negat*. Luego a quien afirma que Cambó se refirió al Catalanismo en su aspecto nacional de defensa contra el centralismo y no al de reconstrucción nacional, es á quien toca probarlo.

Iguajmente le participa que las distinciones vagas no conducen a nada y aunque no me toque ó no deba, le respondo por mera cortesía que, si *Magister dixit, Discipulus negat*; lo cual quiere significar que, no creo en política de ninguna especie, si no va asentada sobre una base religiosa, ni en defensas de centralismo sin defensores católicos pues como hay amor a la Religión, hay también en los hombres el culto a la Pasión: v. g. la Diputación de Gerona.

Item le participo, que nadie me ha contestado aún, ya que Narciso se va por las ramas hablando del regionalismo que no he atacado, y respecto a lo que dice, que son *varios* los que piensan como Narciso, le responderé que si son *varios*, no son *muchos* y que debe explicar bien que es lo que creen, pues en lo del regionalismo todos estamos conformes, pero no en la Política sin Religión del Sr. Cambó. Además sepa que á mi me han felicitado muchos....

Item le comunico que en Vasconia, como dice el P. Echevarría, el leader del regionalismo vasco, Sabino Arana con mejor acierto que Cambó, incorporó al programa regionalista, el religioso católico haciendo de *Janugoicoa eta Lagi zarra* los dos polos ó quicios sobre que habían de resolverse en adelante las aspiraciones del partido nacionalista vasco.

¿Será reconstructivo allí el regionalismo?

Item más hago; saber al Sr. Político de Antaño, aunque ya supongo será cofrade de los de la correspondencia cambonista, que el leader arde en deseos de decirnos algo de Religión, pero teme el *espíritu intolerante y poco ilustrado del clero en general*...

Item, paso a decirle que, un tal doctor Franco, muy enterado de lo que Cambó piensa, medita y prepara, se lamentaba de que el leader no hubiese abarcado el conjunto de problemas que necesariamente debe resolver todo partido político; y añadía, además, que él encontraba *deficientes las orientaciones de Cambó*, apesar de haber dicho un poquito antes que produjeron buen efecto a las personas sensatas... lo cual, dicho sea de paso, no se comprende del todo.

Item finalmente le notifico que me ratifico en lo del silencio que espero guardar, por más que me tire de la lengua, pues ya he hablado sobrado para que me entiendan; y que, no voy a darle gusto estando erre que erre, y dale que dale en continuo triquitaque, y por si les picara la curiosidad de saber la causa de mi mutismo, le diré á voces, que lo tengo recetado del médico, y en secreto que espero no dirá a nadie, que estoy aguardando á que Cambó suelte la lengua para soltar de nuevo la mia.

De donde se deduce, que quedo convertido en sueco, dejando rodar la bola. Muy suyo, se ofrece el

DR. CAMPECHANO.

EN LA REDACCIÓN

—¿Se puede pasar?
—Adelante.
—Vengo a darte el pésame y a ofrecerte, al mismo tiempo, porque he leído que habéis sido denunciados.
—Se lo agradezco muchísimo y quedo muy obligado á sus atenciones.
—¿Pero á qué es debida la jarana?
—A que el muy respetable Sr. Delegado de Hacienda, Marqués de la Bastida, conceptuó injurioso el suelto que sobre la Delegación insertamos en nuestra edición del 16.
—¿Creyóse injuriado?
—Ya lo vé; yo que soy incapaz de injuriar á nadie. ¡Yo que soy la misma Candidez é Inocencia!

CRÓNICA

Generales

La Cría industrial de las aves de corral progresa resultantemente en España, al impulso que desde hace quince años viene dándole la Cámara Oficial de Avicultura, creada en España por el conocido avicultor Excmo. Sr. D. Sal-

vador Castelló, en su *Granja Paraíso de Arenys de Mar*, situada en la cercanías de Barcelona.

Siendo la enseñanza completamente gratuita, con sólo tres meses de estudios y prácticas, (duración del curso que personalmente explica y dirige D. Salvador Castelló), los alumnos adquieren los conocimientos necesarios para dedicarse a la Avicultura por cuenta propia ó dirigir explotaciones ajenas, con todas las probabilidades de buen éxito.

Montada a la altura de las primeras del extranjero, la Real Escuela Oficial de Avicultura envía gratuitamente a quien lo solicite folletos-reglamentos ilustrados, en los que se patentiza la utilidad de sus enseñanzas.

El curso del presente año se inaugurará el 1.º de Abril, terminándose el 1.º de Julio, fecha en la que los alumnos aprobados en exámen ante la Comisión de Ingenieros Agrónomos, que de Real Orden pasa anualmente á examinarlos, podrán obtener el correspondiente Diploma de Avicultor.

EL PUÑAL DE ORO.—Léase en *La Novela de Ahora* esta obra interesantísima, de Tàrragona y Mateos; 40 céntimos en librerías y puestos de periódicos.

CASTIGO EJEMPLAR.—El *Giornale d'Italia*, que nada tiene de clerical, publicó un notable suceso ocurrido el día 19 del pasado Noviembre cerca de Lucca, que aunque dicho periódico lo califica de autosugestión, ofrecemos nosotros á la consideración de todos los que se dicen espíritus fuertes, que por ahí tanto se estilan.

Dos jóvenes amigos paseaban por los alrededores del indicado pueblo. Uno de ellos, al pasar por delante de una imagen de la Virgen que hay en uno de los caminos, saludó respetuosamente quitándose el sombrero. El otro, espíritu progresista, le reconvino burlándose de su religiosidad, y añadiendo á la burla el sacrilegio, levantó en alto su perro, y después de azuzarlo contra la imagen, lo acercó á la Virgen, diciéndole: bésala. En el momento como herido por un rayo, sintió que le faltaban las fuerzas, y cayó al suelo, completamente inmóvil, víctima de una parálisis. Su amigo y otros transeúntes trataron de socorrerle y ayudarle. Mas en vano; tuvieron que llevarlo en un coche á su casa. Allí asistido de los médicos, pudo recobrar el sentido; pero el impío no recobró la palabra; y cada vez que quería hablar lanzaba un ladrido, y ha continuado ladrando como un perro. Alrededor de la casa una muchedumbre oye silenciosa los lamentos de ese pobre desgraciado.

Provinciales y Locales

Ayer personóse en el Juzgado de primera instancia nuestro Director para prestar declaración con motivo de la denuncia que pesa sobre nosotros y por la que está consternada la Redacción entera y el Aprendiz de la Imprenta.

Nuestro corresponsal en Figueras nos escribe lo siguiente con fecha de anteayer:

El martes llegó á esta ciudad el diputado á Cortes don Manuel de Bofarull, quien cumpliendo su promesa de visitar los pueblos de su distrito de Vilademuls para darles cuenta de su representación, ha visitado ya buen número de poblaciones de aquél.

Esta mañana con motivo de ser el mercado que se celebra en ésta todos los jueves vinieron á saludarle y testimoniarle su agradecimiento por lo mucho que ha beneficiado á sus pueblos, las autoridades principales, propietarios y comisiones de Garrigás, Rosas, Navata, Lladó, S. Miguel de Fluviá, Pontós, Crespiá, Torroella de Fluviá, Puerto de la Selva, Ordís, Llers, Palau de Santa Eulalia, Cabaneñas, Riurmors, Armadés, Mata, S. Pedro Pescador, Pau, Vilademuls, Palau Sabardera, Vilajuiga, Palol de Rebardit,

Castelló de Ampurias, Perelada y Albalá.

Por la tarde, y á invitación que galantemente me hizo, le acompañé al vecino pueblo de Llers, donde visitó á las autoridades civiles y religiosas, las escuelas, hospital y casa de varios propietarios, informándose don cañino del estado de la población y ofreciendo su concurso para unas mejoras que le fueron indicadas. Dió además varias cantidades para los pobres, hospital y escuelas de dicho pueblo y no hay para qué decir el reconocimiento y entusiasmo de aquellos vecinos por su diputado.

El sábado marchará á Gerona y hasta el próximo jueves no tendremos el gusto de verle entre nosotros ¡Bien venido sea!

Del Ayuntamiento.

Ordinaria de segunda convocatoria fué la sesión celebrada anteanoche por nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Vallés y con asistencia de los concejales Sres. Verdager, Amich, Encesa, Cruañas, Fabrellas, Puigbert, Catalá, Bellsolá, Bassols, Puig, Oviedo, Corominas y Leal.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Antes de entrar en la orden del día, el señor Vallés en sentidas frases, dió cuenta del fallecimiento del oficial 1.º de Secretaría don Benito Barrasetas, acordándose hacer constar en acta el sentimiento de este Ayuntamiento haciéndolo extensivo á la familia del difunto.

Aprobáronse varias relaciones de jornales y cuentas que importan 952'92 pesetas.

Quedóse enterado de una comunicación del alcalde de Bañolas dando cuenta de que aquella corporación acordó expresar al Ayuntamiento de esta capital, cuerpo de bomberos y arquitecto municipal su agradecimiento por los valiosos auxilios prestados en el incendio de la iglesia parroquial de dicha villa ocurrido el día 8 del actual.

El señor Vallés dió cuenta de que había recibido una carta del propio alcalde de Bañolas comunicándole que van á cargo de aquel Ayuntamiento todos los gastos ocasionados por el traslado de las bombas de esta ciudad que acudieron á la extinción del incendio.

Dictamen del señor arquitecto exponiendo que después de haber inspeccionado las obras que se efectúan en la fachada de una tienda de la calle de Ciudadanos propiedad de don José Gómez y estando aquellas casi terminadas, puede ordenarse la desaparición del andamio. El presidente manifestó que el señor Gómez le había indicado que ayer viernes, sería aquel retirado, acordándose que de no hacerlo así se concediera á dicho señor un plazo de 24 horas para cumplimentar el acuerdo.

Concedióse permiso á don José Canudas para reformar varias aberturas de una casa de la Subida del Rey don Martín, y á don Miguel Prats para efectuar obras en una casa del barrio de Pedret.

Acordóse denegar lo solicitado por don Miguel Viladomat y otros vecinos de los límites de la calle de Barcelona.

Fueron aprobadas las siguientes proposiciones:

De la Comisión de Ensanche proponiendo se levante un plano de las obras verificadas en la zona de ensanche que no están conformes con el plano general y elevarlo á la superioridad para su aprobación.

De la Comisión de Fomento proponiendo la tala de 29 árboles existentes á ambos lados de un paseo de la Dehesa que quedó interceptado á raíz de la construcción de la carretera de Las Planas. Acordóse facultar á dicha Comisión para que formule las bases y fije el día en que deba verificarse la susta de los árboles indicados.

De la misma Comisión proponiendo la coronación de los plátanos existentes en el paseo de la Dehesa que desde la

carretera de Las Planas conduce á la pasarela del Portal de la Barca.

De la Comisión Central haciendo ver la necesidad de renovar el personal de las Oficinas municipales para poder atender á los muchos asuntos que actualmente afectan á las mismas. Para ello propone lo siguiente: El oficial 2.º don Juan Dalmau pasa á la de oficial 1.º, vacante por fallecimiento de don Benito Barrasetas. La vacante del señor Dalmau se cubre por oposición. Se crea una plaza de oficial de Ensanche y Arbitrios para la que se nombra á don Francisco López, actual contador interino. Por último la plaza del señor López y la vacante producida por fallecimiento del señor Serva se refunden en una que se saca también á oposición.

El plazo para la admisión de instancias será el de 15 días después de publicado el correspondiente anuncio en los diarios de la localidad. Las bases se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Sr. Amich hizo notar que en las bases no constaba la edad mínima que debían tener los opositores, contestándole el Sr. Vallés que la Comisión acordó dejar libre la edad de entrada.

Pasaron á la Comisión correspondiente las instancias de don Jaime Oms y don Joaquín Madrenas, solicitando una plaza de peón, vacante en la brigada municipal.

Dióse cuenta de una instancia de los arquitectos don Isidro Bosch y don Rafael Masó, pidiendo informar en las reformas proyectadas de los Ordenanzas municipales.

El Sr. Bassols pidió que se atendiera la petición de los indicados señores y se ampliara la información á todos los arquitectos que lo deseen, fijando un plazo para que puedan emitir el informe y hacerlo público por medio de la prensa.

Fué aprobada la moción del señor Bassols.

Por haberse ausentado de esta ciudad el vocal elegido para formar parte de la Junta municipal don Pedro Subirós, procedióse á nueva elección resultando elegido D. Juan Tubert.

Acordóse conceder 125 pesetas á la banda del Regimiento de Asia y 50 al coro *Unión y Concordia* de casa Grober, significándoles al mismo tiempo el agradecimiento, por haber tomado parte en los festejos celebrados para conmemorar el centenario de la muerte del general Alvarez de Castro.

También acordóse agradecer al doctor don Anselmo Herranz, párroco de San Félix y cabildo de esta excolegiata su desinteresado y brillante concurso á los indicados festejos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión.

ADHESIONES AL MITIN DE GERONA.

Ayuntamiento de Pontós.—Parroco y Asociacions id. Centre Católic, La Sella.—Centre Católic, Blanes.—Economo y Asociacions, Tossa de Mar.—Joventut Carlista, id.—Mestre públich, id.—Colegi de Sant Miquel, id.—Centre Moral, id.—Economo y Junta d'Obrers, S. Medir.—Associació Doctrina Cristiana, id.—Associació Fillas de Maria, Celrá.—Apostolat d'Oració, id.—Cofraria del Roser y de S. Pere, (Mollet).—Id. S. Sebastiá, id.—Párroco Fallinas.—Associacions y Cofrarias, Masanet de la Selva.—Párroco de Quart.—Cofraria del Roser, Tordera.—Fillas de Maria, id.—Apostolat d'Oració, id.—Párroco de Verges.—Associació Sagrat Cor, Anglés.—Id. Doctrina Cristiana, id.—Fillas de Maria, id.—Regent y vicari de Tortellá.—Apostolat d'Oració, Llagostera.—Idem Doctrina Cristiana, id.—Associació Fillas de Maria, Llagostera.—Joaquim de Ribot Diputat provincial.—Apostolat d'Oració, Castelldefels.—Associació de Fillas de Maria, id.—Apostolat d'Oració, Salt.—Associació Fillas de Maria, id.—Cofraria del Santíssim, id.—V. O. T. de S. Francisco, id.—Párroco de Moyá.—Junta Local car-

lista, Badalona.—Germandat «La de Morir», id.—V. O. T. de S. Francisco, idem.—Centre Tradicionalista, id. (Seguirá).

Por el ministerio de la Gobernación se ha concedido la excedencia por un año al vigilante de 1.ª destinado á Port Bou don Gines Maiquez.

Nuestro particular amigo don Pedro Grivé, dueño del establecimiento de lampistería de la calle de Abeuradors, ha tenido la amabilidad de obsequiarnos con un artístico porta-papeles anunciador de las lámparas «A. E. G.» de las que es depositario.

Agradecemos al amigo Grivé su deferencia.

Anteayer fué viaticada la madre de nuestro apreciado amigo el Rdo. don José Marro, sacristán de la Iglesia del Carmen de esta ciudad, por cuya salud encarecemos á nuestros lectores eleven sus preces al Cielo.

Tenemos entendido que nuestro estimado correligionario el concejal señor Puigbert, á instancias de varios amigos que han visto con indignación el proceder de *La Lucha* en algunos asuntos, se propone querrellarse contra el Director de aquel diario por las ofensas que le infirió en los *Ripios* de la edición del sábado último.

El Diputado á Cortes por Vilademuls y distinguido correligionario nuestro don Manuel de Bofarull ha recibido noticia del Ministerio de Hacienda de haber sido contestadas favorablemente las consultas que le fueron dirigidas para las subastas de las carreteras de Riudellots á San Martín de Llémama y de Vilajuiga al Puente de Campmany.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden disponiendo que se desglose de los presupuestos aprobados la cantidad correspondiente al año actual para atender al abastecimiento de los faros de las islas Medas, Creus y Cadaqués, de esta provincia.

Haciéndose eco de lo que decíamos nosotros en nuestra *Revista Agrícola Social* dice ayer lo siguiente el diario *Las Noticias* de Barcelona:

«Se ha iniciado la idea de celebrar un Congreso de acción social agrícola en Gerona con el fin de hermanar las voluntades y de laborar para la organización de las fuerzas de la clase, bautizándose con el nombre de Solidaridad Agraria.»

Ayer terminaron los ejercicios de oposición á la plaza de auxiliar de Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción pública habiendo tomado parte en ellos tan sólo dos opositores, los señores Barceló y Pastells, los mismos que actuaron para la vacante de oficinas de la propia Secretaría.

La tarea del tribunal ha sido por demás fácil pues se ha reducido á eliminar á un opositor, nuestro compañero señor Font y Fargas, aprobar á dos y suspender á otro, con lo cual poco tendrá que hacer el Sr. Ministro de Instrucción Pública para nombrar á los favorecidos con las citadas plazas por cuanto las ternas que debe formular el Tribunal constarán sólo de dos nombres, los de nuestros estimados amigos don José Barceló y don Juan Pastells.

A los dos testimoniamos nuestra sincera felicitación.

Las gestiones que para la reorganización de la Comisión de la *Cruz Roja* viene efectuando el Sr. Sellés, Delegado Presidente accidental, se han hecho sentir en Madrid, según telegrama recibido hoy y expedido por el Secretario de la Asamblea y que dice así: «Complacidosimos trabajos realizados y orientación dada.—Criado.»

Felicitemos á la Comisión por el buen resultado de sus gestiones.

Ha sido nombrado Director de la Granja experimental de Barcelona el ingeniero agrónomo jefe del servicio de esta provincia don Isidoro Aguiló, á quien con tal motivo damos nuestra más cordial enhorabuena.

REGISTRO CIVIL.—Movimiento de población facilitado por el establecimiento funerario *La Neotafia*, Cort-Real 18.

Defunciones: Segundo Ortega, 75 años.—José Bach, 19 días.—Saturnino Bellapart, 64 años. Nacimientos: Varones 1.

Se está procediendo por la brigada municipal al cambio de arbolado de La Rambla.

¡Ya era hora!

Existiendo en la Caja de esta Comisión de la Cruz Roja 275'97 pesetas, para distribuir entre los hijos de esta provincia heridos en la última campaña de Melilla, se hace saber, para que los interesados puedan solicitarlo por escrito, (antes del 15 de Marzo próximo) en papel ordinario, del Presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja Española de Gerona, con objeto de poder repartir equitativamente la referida cantidad.

Eclesiásticas

Ha estado de paso en esta capital el Reverendo P. D. Domingo Motlló, religioso de la Congregación de la Sagrada Familia, que residía en el Colegio de Blanes, y que salió ayer para Roma con el fin de tomar posesión del cargo de Sub-Director general de la Orden, para el que ha sido nombrado.

Le acompañó hasta esta ciudad el Reverendo P. Miguel Campañá, Superior del Noviciado de Blanes.

Felicitemos al P. Motlló por la honrosa distinción que ha merecido, deseando le conceda el Cielo abundantes gracias para el acertado desempeño de su importante cargo.

En la madrugada de ayer falleció en esta capital el Rdo. D. Segundo Ortega, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Desde mucho tiempo estaba bastante delicado de salud.

Tenía en la actualidad 75 años, habiendo sido nombrado canónigo de nuestra Catedral en 1881.

El entierro tendrá lugar hoy, á las once, con la solemnidad propia de casos análogos.

Descanse en paz el ministro del Señor, por cuya alma encarecemos una fervorosa oración.

EN LA RAMBLA

—Adiós, López.

—Adiós, Pepe. ¿Dicen que se os ha denunciado?

—Sí, señor. ¡Ventajas del oficio!

—Lo siento. Pero ¿cómo sois tan atrevidos? ¿Que no sabéis lo que es una autoridad?

—Sí, López. Precisamente por eso. Yo, amante como el que más, del principio de autoridad y respetuoso con las personas que la ejercen, no comprendo como una digna autoridad puede considerarse ofendida por nuestros sueltos, cuando en ellos precisamente deploramos que quede en mal terreno su reputación y rectitud, por las que estamos dispuestos á romper lanzas en todo momento.

—Bueno, bueno. Que no sea nada. —Mil gracias.

Políticas.

Hoy á las doce, y no á las seis de la tarde como en principio se había acordado—se celebrará un importante acto público en el «Centro Moral Gerundense» en el que el diputado á Cortes por Vilademuls D. Manuel de Bofarull dará cuenta á sus electores de su gestión como Diputado.

En dicho acto hablarán, además, algunas otras personas de esta ciudad, entre ellas el diputado provincial señor Vilahur.

Religiosas.

Mañana dará la segunda de las Conferencias Cuaresmales en la cárcel de esta ciudad el Rdo. Dr. D. Federico

ELIXIR DENTIFRICO VEGETAL

Antiséptico Montserrat

Superior á todos sus similares

Preparado con el jugo de plantas frescas, tóxicas y aromáticas del Montserrat. —Frascos á 1'25, 2 y 4 pesetas. Depósito en Gerona: «LA VILLA DE PARIS», Plaza de la Constitución. Depósito Central en Barcelona.—Trafalgar, 34.

Gran Hotel del Comercio

Calle Alvarada, 5.—GERONA.

Proprietario: Don Antonio Vallvé Serra

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES FONDAS DE ESPAÑA

Esta espaciosa fonda, situada en la parte llana y central de la inmortal ciudad cuenta con 50 habitaciones confortables, amuebladas con el gusto y aseo que requiere un Hotel de primer orden, contando con CUARTO DE BAÑOS Y DUCHAS, luz eléctrica y timbres en todas las dependencias de la casa, y un canal de agua potable inmejorable y de reconocida fama entre los hidrópicos.

COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA JARDIN COMEDOR DE VERANO

Se sirve á la carta y cubiertos. Estos des de 2 pesetas inclusive.

Banquetes, Bautizos, Bodas, Lunchs y Refrescos

Los precios módicos y convencionales, y en locales especiales

A los turistas, viajeros, jurados, coros, comisiones, congresistas y colegiales se les hará precio especial.

A la llegada de los tranes habrá omnibus de la casa y coches de alquiler á precios reducidos, para los clientes del HOTEL DEL COMERCIO.

Servicio de personal escogido Intérpretes y comisionistas

Garages

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado, 397 JOVELLANOS, 5. MADRID Teléfono, 2.815

Autorizado por Real Orden de 8 de Julio de 1909

Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento

Capital: 1.000.000 ptas. suscrito, 250.000 ptas. desembolsado

Seguro de quintas. Sorteo de 1910

Prima: 325 pesetas

Redención en todo caso del servicio de redención. Se devuelven las primas cobradas más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo de 1909.

Autorizado por la Comisaría general de seguros en 24 Noviembre de 1909

Subdirección para Cataluña: Plaza de Cataluña, núm. 3

Delegación en Gerona.-D. Francisco Clará, Platería, 7, 1.º

FUMADORS!!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiénich

PAPER JORDA



HOTEL D'EUROPA

Carrer Bellaire, 6.—Olot

Situat al punt més céntric de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la condició de tenir grans habitacions ab timbres, llum eléctrica y teléfono; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable tauia ahont se serveixen coberts y á la carta Habitacions á propòsit per familias que desitjin passar una temporada.

Ferrocarriles. - Horario del mes de Febrero

FERROCARRIL DE M. Z. A.—R. C. LÍNEA BARCELONA—FRANCIA

Table with columns: Merc., Corr., Lig., Merc., Exp., Merc., Mixto, Corr., Lig., Exp. Rows for Sal. Barcelona, Lleg. Empalme, Gerona, Sal. Gerona, Lleg. Flassá, Figueras, Cerbere, Empalme.

Table with columns: Exp., Lig., Corr., Merc., Lig., Merc., Corr., Exp., Mix., Merc. Rows for Sal. Port-bou, Lleg. Figueras, Flassá, Gerona, Sal. Gerona, Lleg. Empalme, Barcelona, Empalme.

FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT

Table with columns: Salen de Gerona, Llegan á S. Feliu de Pallarols, Olot (diligencia)

Table with columns: Salen de Olot (diligencia), S. Feliu Pallarols, Llegan á Gerona

FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS

Table with columns: Salen de Gerona, Llegan á S. Feliu de Guixols

Table with columns: Salen de San Feliu de Guixols, Llegan á Gerona

FERROCARRIL DE FLASSÁ Á PALAMÓS (* Solo los domingos)

Table with columns: Salen de Flassá, Llegan á Palamós

Table with columns: Salen de Palamós, Llegan á Flassá

CENTRO DE SEGUROS Y Representaciones DE

Joaquín Font y Fargas

Progreso, 20, 2.—GERONA

Bons y malalts! En totas parts demaneu lo patentat "Aliment Compost"

Lo seu pots, barrejat ab nostres aliments d'us, els fá més digestos, nutritius y de bon gust. N'és lo reconstituyent natural d'el escrufulós, tuberculós y de 'l reumátich.

Barrejat ab aigua bullida, dona un caldo vegetal sens toxinas, molt nutritiu, y útil ab tota infecció, sigui ó no del canal digestiu, sense irritarlo may.

Ab pastillas, n'és un comprimit de valúia, tant para la nutrició del malalt, com del home de negocis, de sports, militar, marino etc. puig que ab petit volúm, conté aliment complet pera reparar 'admirablement, nostras forces orgánicas.

FABRICA: Gerona, carrer de A. C. 175. D'or. M. Farest.



FUMADORS!

Es ja hora que us despreocupéu y no denguen credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n'els seus papers de fumar propietats medicinals que no teneu ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé deis fumadors igacents.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888 —Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomendació

Gran Hotel Peninsular

DE

JUAN NICOLAZZI

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols Servicio esmerado Precios módicos Comedor especial para señores sacerdotes.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

- Joyería Aderezos completos Sortijas Cadenas y collares Aretes JOYERIA.—Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobremesa y pared. UPTICA Anteojos y lentes en oro y metal Termómetros y Barómetros Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación Orfebrería Servicios de mesa Calices Artículos para regalo Medallas Gemelos prismáticos largavistas

Juan Juanola -- Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

Juan Figuerola

Ballesterías, 28. — GERONA.

Vinos legítimos del Priorato de la casa de Jaime Montelleó. Vino tinto á 0'25 y 0'30 litro.—Blanco á 0'25 y 0'30 id.—Garnacha á 0'75 y 1 pta. id.—Rancio á 0'75 y 1'50 id.

Se sirve embotellado á domicilio.

Licor Montserratina (Lulliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat Higiénico

Tónico

Digestivo

Exportación á Provincias y Ultramar

Depositario en Barcelona: Roger de Flor, 162, Sucesores de J. Bertran.

IMPRESA Y LIBRERIA DEL CARMEN CIUDADANOS, 20, GERONA Material adecuado para la impresión esmerada de toda clase de trabajos

Gran surtido de postales: Obras literarias en catalán y castellano: Obras pedagógicas: Obras católicas - sociales: Objetos de escritorio: Precios sin competencia.

NOVEDAD BACALAO SUPERIOR en cajitas de 5 kgs. elegantemente atregladas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de Benito Bosch